



CONVOCATORIA

DOSSIER #36

La investigación en Educación Artística en Iberoamérica

Coordinadoras

Dra. Cristina Dimatteo (TECC; FA, UNCPBA)

Mg. Marcela Bertoldi (TECC, FA, UNCPBA)

Presentación

La investigación en Educación Artística es un campo de estudios novedoso y potente, con numerosos trabajos que dan cuenta del creciente interés en el área, no sólo en Argentina sino en otros países de Iberoamérica.

Al tratarse de un ámbito emergente, es necesario encontrar espacios propios dentro del mundo de la investigación académica, algo complejo si consideramos que interactúa con otras disciplinas y áreas de conocimiento y aborda temas en los que convergen la investigación sobre/en y para las artes, la educación o las ciencias sociales.

Se entiende a la Educación Artística como un campo de estudio centrado en la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales, escénicas, audiovisuales, musicales y un amplio abanico de posibilidades y abarca el desarrollo de habilidades, conocimientos y la apreciación de las prácticas artísticas para lograr un pensamiento crítico a través de sus diversas manifestaciones. También, como campo de prácticas, la Educación Artística forma parte del conjunto de prácticas educativas de una sociedad destinadas a formar a la población en relación con el arte y lo artístico que brinda el sistema educativo. Por lo tanto, supone la transmisión de unos saberes artísticos en el contexto de la educación formal como parte de los propósitos de las políticas educativas, que se materializa en las acciones educativas sistematizadas en instituciones sociales especializadas como son las escuelas, tal como fue concebido el sistema educativo moderno.

Sostenemos entonces, que el campo al que hacemos referencia es un territorio de intersección entre las acciones educativas destinadas a la formación de la población y el campo del arte, de las prácticas artísticas, del que proceden los conocimientos especializados sobre los que se busca informar o transmitir. Por ello, es importante aclarar que, a los fines de esta convocatoria de publicación,



hablamos de Educación Artística desde una perspectiva amplia, que integra tanto los procesos que tienen lugar en los contextos de educación obligatoria como aquellos que se dan en instituciones de educación formal y con otros grados de formalidad, en entornos comunitarios, en espacios culturales tales como museos o salas de concierto o en cualquier otra situación en la que las artes sean un motivo y un vehículo para el aprendizaje.

En el contexto iberoamericano, la Educación Artística se refiere a la enseñanza de disciplinas en los currículos escolares, las que suelen estar combinadas, siendo lo más frecuente un área de educación artística integrada por Música y Artes Visuales, aunque en algunos países (como es el caso de Argentina, Brasil o Ecuador), puede abarcar más ámbitos.

Tal como se pone de manifiesto en las numerosas publicaciones nacionales e internacionales producidas en las últimas décadas, la Educación Artística constituye un ámbito de investigación aún se encuentra en busca de su propia identidad, situado en la intersección de temas propios de las artes y temas educativos, sin menoscabo de las aportaciones e intercambios con otras disciplinas, tales como la filosofía, la antropología o la sociología.

Resulta de gran interés para esta convocatoria la participación activa de quienes se desempeñan en distintas disciplinas propias de la investigación y la formación docente desde sus reflexiones y aportes singulares a la problematización de las prácticas profesionales y a la construcción de saberes sobre estas prácticas, sin perder de vista la historicidad de las distintas disciplinas que conforman el área de Educación Artística.

Cronograma

Envíos	Hasta 30 de abril de 2026
Proceso de evaluación	Hasta 15 de junio de 2026
Publicación	Primera quincena de julio de 2026

Requisitos para autores/as

Los envíos de contribuciones para la revista deberán realizarse sin marcas de autoría visibles, con el objetivo de sostener el carácter anónimo del proceso de revisión por pares.

Cada autor/a/es, deberá enviar los archivos en el siguiente orden y formato:



1. Texto sin marca de autoría. Debe enviar con las primeras 3 palabras del título. Ejemplo: La escena teatral-texto.doc)
2. Imágenes: respetando el formato establecido, se enviarán las imágenes por separado, enumeradas en el orden que aparecen en el texto principal. Ejemplo: 1-La escena teatral-imagen.jpg / 2-La escena teatral-imagen.jpg).
3. Epígrafes (García-CV-Epígrafes.doc)
4. Archivo word con nombre del autor/a/es, pertenencia institucional, título de la contribución y CV abreviado por cada uno.

Artículos: Los envíos para la sección *Artículos Libres* y *Artículos para Dossier*, deberán tener una extensión entre 35.000 y 55.000 caracteres con espacio incluyendo bibliografía, no se tomará en cuenta los epígrafes de las imágenes). Los artículos deben contener un mínimo de 1 (una) imagen y un máximo de 10 (diez) piezas.